

CONSEJERIA DE CULTURA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica el trámite de audiencia, a los interesados que se citan y a cualesquiera otros que pudieran tener dicha condición, en el procedimiento para la declaración de Bien de Interés Cultural, categoría Monumento, de la Casa Vizarrón en El Puerto de Santa María (Cádiz).

Se está tramitando en esta Delegación el procedimiento para la declaración de Bien de Interés Cultural, categoría Monumento, de la Casa Vizarrón en El Puerto de Santa María (Cádiz).

Acreditada en el expediente la imposibilidad de notificación personal y directa de la apertura del trámite de audiencia, se practica la misma por medio de este anuncio, a los interesados que abajo se citan en Anexo, así como a cualesquiera otros desconocidos que pudieran tener dicha condición.

Todo ello conforme a lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y apartado 13.2 de la Resolución de 1 de junio de 1999, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se delegan en los Delegados Provinciales de la Consejería determinadas competencias en materia de Patrimonio Histórico (BOJA núm. 73, de 26 de junio).

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que si lo desean, en el plazo citado, puedan examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, C/ Cánovas del Castillo, núm. 35, planta baja, de nueve a catorce horas.

Cádiz, 16 de noviembre de 2005.- La Delegada, Bibiana Aído Almagro.

A N E X O

Sra. doña Ana María González Orozaba, C/ Ximénez Sandoval, núm. 1, 11500-El Puerto de Santa María (Cádiz).

Sr. don Manuel Martínez de Murga Terrada, C/ Ximénez Sandoval, núm. 1, 11500-El Puerto de Santa María (Cádiz).

Sra. doña Milagros Pastor Nimo, Plaza El Polvorista, núm. 3, 11500-El Puerto de Santa María (Cádiz).

Sr. don Luis Márquez Marente, Plaza El Polvorista, núm. 3, 11500-El Puerto de Santa María (Cádiz).

Sra. doña Ana María González Orozaba, Plaza El Polvorista, núm. 3, 11500-El Puerto de Santa María (Cádiz).

Sr. don Juan Tur Cabrera, Plaza El Polvorista, núm. 3, 11500-El Puerto de Santa María (Cádiz).

Sr. don Leonardo Santamaría Rodríguez, Plaza El Polvorista, núm. 3, 11500-El Puerto de Santa María (Cádiz).

Alcanter de Inversiones S.C., Plaza El Polvorista, núm. 3, 11500-El Puerto de Santa María (Cádiz).

Sr. don Juan de Dios Franco Cañero, C/ Sol, núm. 5, 11500-El Puerto de Santa María (Cádiz).

Sr. don José María Merello Aznar, C/ Sol, núm. 5, 11500-El Puerto de Santa María (Cádiz).

Sr. don Manuel Anelo González, C/ Sol, núm. 5, 11500-El Puerto de Santa María (Cádiz).

Sra. doña Carmen Vaca Ramírez, C/ Sol, núm. 5, 11500-El Puerto de Santa María (Cádiz).

Sra. doña Carmen Barcala Araujo, C/ Venecia, núm. 5, 11500-El Puerto de Santa María (Cádiz).

Sra. doña Soledad Rivera Corzo, C/ Venecia, núm. 5, 11500-El Puerto de Santa María (Cádiz).

Sr. don Manuel Mendoza Pino, C/ Venecia, núm. 5, 11500-El Puerto de Santa María (Cádiz).

Sra. doña Milagros Ponce García, C/ Venecia, núm. 5, 11500-El Puerto de Santa María (Cádiz).

Sra. doña Yolanda Mendoza Pino, C/ Venecia, núm. 5, 11500-El Puerto de Santa María (Cádiz).

Sra. doña Antonia Rique García, C/ Venecia, núm. 5, 11500-El Puerto de Santa María (Cádiz).

Sr. don Antonio Robles Vázquez, C/ Venecia, núm. 5, 11500-El Puerto de Santa María (Cádiz).

Sra. doña Rosa Albiol Camacho, Plaza del Polvorista núm. 11, 11500-El Puerto de Santa María (Cádiz).

Sr. don Joaquín Albiol Estapé, C/ Bajamar, núm. 22, 11500-El Puerto de Santa María (Cádiz).

Sra. doña Josefá Sánchez Santamaría, Plaza El Polvorista, núm. 8, pl. 2, pta. B, 11500-El Puerto de Santa María (Cádiz).

Sra. doña M.^a del Carmen Rodríguez Ramos, Plaza El Polvorista, núm. 8, pl. 3, pta. D, 11500-El Puerto de Santa María (Cádiz).

Sra. doña Victoria Rosada López, Plaza El Polvorista, núm. 7, pl. 3, pta. A, 11500-El Puerto de Santa María (Cádiz).

Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., Plaza El Polvorista, núm. 7, pl. B, pta. 2, 11500-El Puerto de Santa María (Cádiz).

Sra. doña Sofía Inmaculada Sordo Delgado, C/ Sol, núm. 7, pl. 3, pta. D, 11500-El Puerto de Santa María (Cádiz).

Sr. don Guillermo Calle Rodríguez, C/ Sol, núm. 7, pl. 4, pta. D, 11500-El Puerto de Santa María (Cádiz).

Sr. don José Bonat Martínez, C/ Ximénez Sandoval, núm. 1, 11500-El Puerto de Santa María (Cádiz).

Sr. don Jesús María Palomero Ruiz de Arévalo, C/ Ximénez Sandoval, núm. 1, 11500-El Puerto de Santa María (Cádiz).

Sra. doña María Rosario Muñoz Fernández, C/ Ximénez Sandoval, núm. 1, 11500-El Puerto de Santa María (Cádiz).

Sr. don José Hoyo Lorenzo, C/ Ximénez Sandoval, núm. 1, 11500-El Puerto de Santa María (Cádiz).

Sr. don Rafael Marchate Borrego, C/ Ximénez Sandoval, núm. 1, 11500-El Puerto de Santa María (Cádiz).

Sr. don Simón Charle Doyle, Avda. Micaela Aramburu de Mora, núm. 32, 11500-El Puerto de Santa María (Cádiz).

Sr. don Joaquín Moresco Farfán, Avda. Micaela Aramburu de Mora, núm. 32, 11500-El Puerto de Santa María (Cádiz).

Sra. doña María Luz García Echevarría, Avda. Micaela Aramburu de Mora, núm. 32, 11500-El Puerto de Santa María (Cádiz).

Sr. don José Manuel Corrales Díaz, Avda. Micaela Aramburu de Mora, núm. 32, 11500-El Puerto de Santa María (Cádiz).

Sra. doña María Jesús Casado, Avda. Micaela Aramburu de Mora, núm. 32, 11500-El Puerto de Santa María (Cádiz).

Sra. doña Amalia Alcántara Orozco, Avda. Micaela Aramburu de Mora, núm. 32, 11500-El Puerto de Santa María (Cádiz).

Progades, S.A., Avda. Micaela Aramburu de Mora, núm. 32, 11500-El Puerto de Santa María (Cádiz).

Inmobiliaria, S.A., Okek, Avda. Micaela Aramburu de Mora, núm. 32, 11500-El Puerto de Santa María (Cádiz).

Sr. don Rafael de los Santos Márquez, Avda. Micaela Aramburu de Mora, núm. 21, 11500-El Puerto de Santa María (Cádiz).

Alonso Clarke e Hijos, S.A., Avda. Micaela Aramburu de Mora, núm. 21, 11500-El Puerto de Santa María (Cádiz).

Sr. don Ernesto Martínez Rodríguez, Avda. Micaela Aramburu de Mora, núm. 21, 11500-El Puerto de Santa María (Cádiz).

Sr. don José Joaquín Gaztelu Díaz, Avda. Micaela Aramburu de Mora, núm. 21, 11500-El Puerto de Santa María (Cádiz).

Sr. don Tomás Osborne Macpherson, C/ Bajamar núm. 16, 11500-El Puerto de Santa María (Cádiz).

Sr. don Luis Chávez Muñoz, C/ Bajamar, núm. 16, 11500-El Puerto de Santa María (Cádiz).

Sr. don Juan Ramón Barrios Molina, C/ Bajamar, núm. 16, 11500-El Puerto de Santa María (Cádiz).

Marítima Portuense, S.A., C/ Muelle Comercial, 11500-El Puerto de Santa María (Cádiz).

Polisur de Lepe, S.A., C/ Muelle Comercial, 11500-El Puerto de Santa María (Cádiz).

Sr. don Manuel Gutiérrez Morillo, C/ Muelle Comercial, 11500-El Puerto de Santa María (Cádiz).

Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., C/ Muelle Comercial 11500-El Puerto de Santa María (Cádiz).

Sr. don José Ignacio Magdalena Lorente, C/ Muelle Comercial, 11500-El Puerto de Santa María (Cádiz).

Cepsa Estación de Servicio, S.A., C/ Muelle Comercial, 11500-El Puerto de Santa María (Cádiz).

Radio Nacional de España, S.A., C/ Muelle Comercial, 11500-El Puerto de Santa María (Cádiz).

AEAT Ministerio de Hacienda, C/ Muelle Pesquero, 11500-El Puerto de Santa María (Cádiz).

Ministerio de Defensa. Delegación de Cádiz, C/ Muelle Pesquero, 11500-El Puerto de Santa María (Cádiz).

Sr. don Rafael Reyes Alvarez, C/ Muelle Pesquero, 11500-El Puerto de Santa María (Cádiz).

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, C/ Muelle Pesquero, 11500-El Puerto de Santa María (Cádiz).

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de apeo del deslinde parcial Expte. MO/00013/2005, del monte «Grupo de Montes de Los Barrios», Código CA-50001-CCAY, relativo al monte público «Las Presillas-El Palancar».

La Excm. Consejera de Medio Ambiente, mediante Resolución de 8 de julio de 2005, ha resuelto el inicio del deslinde parcial, Expte. MO/00013/2005, del monte público «Grupo de Montes de Los Barrios», Código de la Junta de Andalucía CA-50001-CCAY, relativo al monte público «Las Presillas-El Palancar», propiedad del Ayuntamiento de Los Barrios y sito en el término municipal de Los Barrios, provincia de Cádiz.

Por parte de esta Delegación Provincial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley Forestal de Andalucía, se procede a fijar la fecha del apeo el próximo día 21 de febrero de 2006, a las 10,30 de la mañana, en la Concejalía de Medio Ambiente y Desarrollo del Ayuntamiento de Los Barrios, C/ Vega Maldonado, s/n. En la fecha fijada se hará referencia a las fechas previsibles para las distintas sesiones de apeo, sin que precise nueva convocatoria para cada sesión, que se realizará con la anterior.

Se advierte, a quienes se conceptúen como colindantes con el monte público u ostente algún interés legítimo que hacer valer en el expediente, de la necesidad de presentar toda la documentación que obre en su poder en el plazo de treinta días siguientes al de la recepción de esta notificación. Dicha documentación deberá ser presentada en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente a efectos de tener formado mejor criterio sobre las fincas afectadas de cara a las jornadas de apeo.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad, deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Contra el presente acto de trámite, que no impide continuar el procedimiento, no cabe recurso en vía administrativa, pudiendo los interesados oponerse al mismo en los recursos procedentes frente a la Resolución que ponga fin al procedimiento (arts. 107 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviem-

bre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

No obstante, se podrán efectuar las alegaciones que se consideren oportunas o mejor convengan a su derecho, en esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente.

Para cualquier tipo de aclaración, llamar al teléfono 956 420 277. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 11 de noviembre de 2005.- La Delegada, Isabel Gómez García.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución definitiva de expediente sancionador HU/2005/233/G.C./CAZ.

Núm. Expte.: HY/2005/233/G.C./CAZ.

Interesado: Don Juan López Mora (29706332-S).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución definitiva del expediente sancionador HU/2005/233/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 9 de noviembre de 2005.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expedientes sancionadores que se citan.

Núms. Expedientes: HU/2005/772/P.A./INC, HU/2005/947/P.A./INC.

Interesados: Don José Manuel Robles Domínguez, don José Amaranto Concepción Madeira.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores HU/2005/772/P.A./INC, HU/2005/947/P.A./INC, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.